

Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright, transcripción y estudio introductorio de Lourdes Alvarado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 19).

El estudio de las mujeres en la historia del México decimonónico, en especial durante su segunda mitad, es un campo de investigación que, por fortuna, ha ganado terreno durante los últimos veinte años, siendo el testimonio escrito de aquéllas una de las principales fuentes a través de las cuales ha sido posible introducirse en dicho pasado. No obstante, el acceso a esta documentación ha sido en sí misma una ardua y lenta labor, ya que al igual que en el caso de muchos otros escritores decimonónicos, gran parte de la obra de estas autoras apareció en diversas publicaciones periódicas, y durante periodos intermitentes.

Tal es el caso de Laureana Wright de Kleinhans (Taxco, Guerrero, 1846-1896), cuya prolífica obra literaria y periodística representa un preciado filón documental que, entre otros muchos aspectos, nos permite acceder al tono de las reflexiones con que ella y otras tantas mujeres pertenecientes a la elite cultural porfiriana incidieron en uno de los temas más discutidos por la sociedad mexicana a lo largo de todo el siglo XIX: el sentido y el fin de la educación femenina. Como hemos dicho, la obra de Wright al respecto es vasta y fue publicada en diversos impresos de circulación periódica; no obstante, una buena parte de la misma fue conjuntada por la autora en dos importantes libros que, gracias a la labor desarrollada por la historiadora Lourdes Alvarado, hoy tenemos al alcance en una nueva edición que los reúne como parte de la colección de Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM: *La emancipación de la mujer*

por medio del estudio (editado originalmente en 1891 por Imprenta Nueva, y reproducido parcialmente durante 1905 por una publicación femenina, *La Mujer Mexicana*); y *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla* (impreso en 1892 por la *Gaceta Popular*, y publicado en parte —durante la década de 1880— en el *Diario del Hogar* como una serie de artículos independientes entre sí).

Antecedidos por un estudio introductorio en el que Lourdes Alvarado nos muestra un amplio esbozo de la vida y la trayectoria intelectual de Laureana Wright, ambos textos nos brindan elementos para profundizar en la comprensión de lo trascendental que, en efecto, resultaba aquella reiterada discusión sobre el acceso femenino a una mejor educación, es decir, una que no atendiera sólo a su formación en las llamadas habilidades domésticas, sino también a sus capacidades intelectuales, lo cual en el contexto finisecular que enmarca la producción de los textos aquí comentados significaba en mucho el ingreso a las llamadas profesiones liberales (como la abogacía y la medicina).

En el primer texto, *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, Laureana Wright elabora una amplia argumentación en favor de los beneficios sociales que brindaría el acceso de las mujeres al tipo de educación antes mencionada, no sólo porque —dice— les permitiría cumplir en forma óptima su papel como formadoras de los futuros ciudadanos; sino también porque tendrían la oportunidad de adquirir una profesión que les permitiera valerse por sí mismas dignamente. A primera vista, estos planteamientos pueden resultar simplemente muy a tono con las ideas entonces en boga, influenciadas tanto por las ideas positivistas de Augusto Comte y Herbert Spencer como por el estereotipo femenino dominante en la época: el *ángel del hogar*, en el cual como es sabido, el papel social de la mujer se determinó tanto por la ya vieja concepción de una presunta naturaleza femenina fincada en las emociones y la intuición; como por la revaloración de su función como madre y educadora de los hijos, es decir transmisora de los valores morales en el núcleo familiar.

No obstante, una segunda lectura nos adentra en el verdadero centro y, para la época, innovación de este discurso: la argumentación histórico-filosófica mediante la cual se busca demostrar que la igualdad intelectual existente entre los sexos es elemento suficiente para validar la pertinencia de su ingreso a toda actividad racional,

con la cual se vincula directamente a la educación. Este planteamiento conlleva una serie de implicaciones francamente novedosas para la época; en primer lugar porque desplaza categóricamente el eje común de la discusión sobre la verdadera naturaleza de la diferencia entre los sexos; en otras palabras, Wright no insiste en contrarrestar la idea hasta entonces imperante de que la diferencia sexual (léase de las funciones reproductivas) es el factor central para discernir qué tipo de conductas, actividades y espacios sociales son propios de cada sexo; por el contrario, centra la atención en el hecho de que la única diferencia esencial entre hombres y mujeres es el desigual nivel de educación y, en consecuencia, el disímil desarrollo de sus habilidades intelectuales y cognitivas.

Por otro lado, y como bien señala Lourdes Alvarado, Laureana es una de las pocas voces femeninas que permanece constante en dicha discusión; asimismo, es también la primera en estructurar un discurso pedagógico que, dirigido expresamente a las mujeres, establece una lógica y un propósito claramente diferentes a los difundidos hasta entonces, en su mayoría escritos por varones. En este sentido, *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla* es la expresión concreta de aquel interés didáctico en la obra de Laureana Wright. Estructurado en veintidós apartados, once de ellos desarrollan una crítica por demás severa sobre una serie de aspectos que —se plantea— influyen nocivamente en la educación femenina, o bien, son precisamente el resultado de su ausencia. El título de cada uno de ellos es elocuente respecto del prototipo de mujer que la autora reprende: ignorante, indolente, atrabiliaria, contraproducente, inexperta, fanática, consentidora, presuntuosa, frívola y coqueta.

Por el contrario, el retrato del ideal femenino propuesto por Wright se dibuja a lo largo de los restantes once apartados, en dos de los cuales, además, se reflexiona ampliamente sobre el importante papel que en la renovación educativa a la que aspira nuestra autora juegan los libros y la lectura; los nueve apartados restantes desarrollan los principales rasgos que definen el nuevo prototipo de mujer postulado por Laureana Wright: ilustración y dignidad, características que, nos dice la autora, deben conducir a la mujer tanto en las actividades que se le asignan como propias (la familia, la maternidad, el matrimonio) como en las que se propone que deben ser también sus nuevos derroteros: la educación su-

perior (incluida la considerada *científica*) y la actividad artística y artesanal.

La puntualidad con que la autora expone las características de este nuevo modelo de educación nos permite, por ejemplo, adentrarnos en un aspecto recién apenas valorado —y más bien muchas veces mal comprendido— en la obra de esta escritora decimonónica, y sobre el cual atinadamente llama la atención la compiladora de los textos: el sentido vital del énfasis educativo en la concepción que de la *emancipación* femenina propone Laureana Wright. Como es sabido, la connotación de autonomía y libertad implícita en este término nada tiene que ver con la potestad política que el mismo adquirió en las muy posteriores batallas sufragistas por el reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres; no obstante, y debido en mucho a la permanencia de una lectura equivocada, el sentido de dicha emancipación se ha vinculado de manera directa con las también posteriores improntas políticas enarboladas por el feminismo anglosajón, dejando de lado una serie de aspectos todavía más significativos y a los que es posible arribar gracias a la lectura de conjunto que ahora podemos realizar de ambas obras.

Entre algunos de los aspectos anteriores, podemos mencionar la lucidez con que se plantea que el éxito de aquella reeducación femenina no radica sólo en la modificación de las estructuras culturales y legales que restringen el acceso de las mujeres a una educación superior, sino más aun en la reformulación misma de la identidad femenina imperante. En otras palabras, y tal como se resume bien en dos de los apartados de este último libro (*La mujer contemporánea* y *La mujer perfecta*), el propósito último de la crítica hacia la “falsa y superficial educación” impartida a las mujeres es conseguir que éstas desarrollen un sentimiento interno de confianza en sí mismas y, en esa medida, se produzca un verdadero rompimiento con el modelo hasta entonces establecido. En uno de los párrafos que expresan con mayor exactitud este planteamiento, Laureana Wright establece con claridad el sentido de su lucha en favor de esta transformación:

proclamar dentro de los límites del decoro y la justicia la emancipación de la mujer, la igualdad de la educación, de principios y de derechos entre ambos sexos por medio de una *revolución intelectual que la mujer tiene que efectuar por sí misma y con el auxilio de sus propias fuerzas,*

como se efectúan todas las revoluciones [pretende] hacerla apta para atenderse y bastarse a sí misma, dándole la instrucción por salvaguardia, el trabajo por recurso y la dignidad por égida [...]. ¿Qué necesita la mujer para llegar a esta perfección? Fuerza de voluntad, valor moral, amor a la instrucción y, sobre todo, *amor a sí misma y a su sexo*, para trabajar por él, para rescatarle de los últimos restos de esclavitud que por inercia conserva. [*Educación errónea de la mujer*, p. 120.]

La reiteración constante de este planteamiento a lo largo de ambos textos denota claramente la importancia que Laureana Wright le otorga a la identidad subjetiva como el basamento a partir del cual puede construirse un nuevo prototipo cultural de lo femenino; desde esta perspectiva, el significado de la emancipación defendida adquiere una valiosa y justa dimensión histórica, al igual que su intención didáctica, que nos propone entonces una serie de nuevas e interesantes lecturas. Entre otras, la coincidencia de su estructura argumentativa con los discursos que al respecto, aunque casi un siglo atrás, elaboran dos famosas ilustradas españolas: Inés Joyes y Josefa Amar de Borbón, cuyos textos pedagógicos (centrados también en la defensa de la igualdad intelectual de las mujeres) comparten con los de Laureana Wright las siguientes características: recurren a la argumentación erudita como herramienta de autoridad en el tema (es decir, apelan sistemáticamente a los autores relacionados con la discusión desde diversas disciplinas: literatura, medicina y, claro pedagogía); introducen el recurso de la historia femenina *ejemplar* (a través de la cual la acción de las mujeres en el pasado se convierte en prueba irrefutable de su capacidad para desarrollarse en aquellos espacios y actividades que les son indebidamente prohibidos); finalmente, ignoran de manera premeditada los argumentos clásicos que desde la ciencia y la filosofía han prevalecido en la discusión sobre la presunta inferioridad intelectual femenina, y que recaen, como ya se dijo, en torno a la correlación establecida entre diferencia sexual y desigualdad.

Así pues, celebramos la publicación de estos dos importantes textos (inéditos desde hace más de cien años) que sin duda contribuirán a la investigación de éstas y otras vetas de reflexión que, claro está, no sólo se vinculan con las ideas discutidas por Laureana Wright y el grupo de mujeres que la acompañaron en sus afanes intelectuales en torno a la educación, sino también con otros de los

muchos escenarios de estudio todavía pendientes en la historia de las mujeres en el México finisecular.

Lucrecia INFANTE VARGAS
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM